

ACTA/No. SESENTA Y NUEVE DE LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del dieciocho de septiembre del año dos mil veinticinco. Habiendo convocado el Magistrado Presidente doctor Henry Alexander Mejía, para este día y hora a la presente sesión ordinaria a los Magistrados licenciados: Elsy Dueñas Lovos, Luis Javier Suárez Magaña, Héctor Nahún Martínez García, doctor Ramón Iván García, licenciados: Oscar Alberto López Jerez, Alex David Marroquín Martínez, doctora Lidia Patricia Castillo Amaya, licenciados: Alejandro Antonio Quinteros Espinoza, Sandra Luz Chicas de Fuentes, Roberto Carlos Calderón Escobar, José Ernesto Clímaco Valiente, Vicente Alexander Rivas Romero, José Fernando Marroquín Galo y Miguel Elías Martínez Cortez. **I. COMISIÓN DE JUECES.** 1) Nombramiento de miembro propietario(a) y suplente de la Junta de la Carrera Docente de Sonsonate; 2) Nombramiento de miembro suplente de la Junta de la Carrera Docente de La Unión. Se da inicio a sesión a las nueve horas treinta minutos; sin la presencia del Magistrado López Jerez; **Magistrado Presidente Mejía da lectura a la agenda y somete a votación su aprobación: Catorce votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Mejía, Dueñas, Suárez Magaña, Martínez García, García, Marroquín Martínez, Castillo Amaya, Quinteros, Chicas, Calderón, Clímaco Valiente, Rivas Romero, Marroquín Galo y Martínez Cortez. Se procede al punto **I. COMISIÓN DE JUECES.** 1) Nombramiento de miembro propietario(a) y suplente de la Junta de la Carrera Docente de Sonsonate. Se procede al número 1) Nombramiento del miembro propietario(a) y suplente de la Junta de la Carrera

Docente de Sonsonate y propietario de La Unión. Magistrado Marroquín Martínez expresa que la Comisión de Jueces realizó todo el trámite para nombramiento del miembro propietario(a) y suplente de la Junta de la Carrera Docente de Sonsonate y propietario de La Unión; luego del análisis y valoración, se propone para el departamento de Sonsonate como miembro propietario de la Junta de la Carrera Docente a la licenciada A D C d C, quien es licenciada en Ciencias Jurídicas y en Ciencias de la Educación; Magistrados Quinteros y Chicas mencionan que eran 14 aspirantes y que se ha destacado la profesional para la propuesta pues los demás no cumplían algunos requisitos; Magistrado Marroquín Galo opina que se justifique la propuesta afirmativa y no porque no se elige otra; **se deja constancia del ingreso del Magistrado López Jerez; Magistrado Presidente Mejía somete a votación como miembro propietario de la Junta de la Carrera Docente departamento de Sonsonate licenciada A D C d C: Catorce votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Mejía, Dueñas, Suárez Magaña, Martínez García, García, López Jerez, Marroquín Martínez, Quinteros, Chicas, Calderón, Clímaco Valiente, Rivas Romero, Marroquín Galo y Martínez Cortez. Magistrada Castillo Amaya expresa que su disidencia se debe a que no se proporcionó tabla valorativa para poder comparar los diferentes perfiles; Magistrado Presidente Mejía expresa que como manifestaron los demás Magistrados, no se trataba de minimizar las demás propuestas, pero algunos no cumplían con alguno o más requisitos; Magistrado Marroquín Martínez manifiesta que como miembro suplente para la Junta de la Carrera Docente del departamento de Sonsonate, la Comisión de Jueces propone de forma unánime nombrar a la licenciada S C C S, posee maestría en docencia universitaria; Magistrado Martínez

Cortez agrega que la licenciada mencionada posee más experiencia como docente universitaria que los otros candidatos; **Magistrado Presidente Mejía somete a votación como miembro suplente para la Junta de la Carrera Docente departamento de Sonsonate a la licenciada S C C S: Catorce votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Mejía, Dueñas, Suárez Magaña, Martínez García, García, López Jerez, Marroquín Martínez, Quinteros, Chicas, Calderón, Clímaco Valiente, Rivas Romero, Marroquín Galo y Martínez Cortez. Se procede al número 2) Nombramiento de miembro suplente de la Junta de la Carrera Docente de La Unión. Magistrado Marroquín Martínez manifiesta que, para el nombramiento de miembro suplente de la Junta de la Carrera Docente de La Unión, tiene la particularidad que solo aplicó una persona, se trata del licenciado F F O A quien cumple con los requisitos por lo que se propone su elección; **Magistrado Presidente Mejía somete a votación como miembro suplente de la Junta de la Carrera Docente de La Unión, tiene la particularidad que solo aplicó una persona licenciado F F O A: Quince votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Mejía, Dueñas, Suárez Magaña, Martínez García, García, López Jerez, Marroquín Martínez, Castillo Amaya, Quinteros, Chicas, Calderón, Clímaco Valiente, Rivas Romero, Marroquín Galo y Martínez Cortez. Se cierra sesión a las diez horas. Y no habiendo más que hacer constar firmamos. *La Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia ACLARA: que a la presente acta de sesión de Corte Plena de la Corte Suprema de Justicia, celebrada el día dieciocho de septiembre de 2025, le fueron eliminados ciertos elementos, para la conversión*

*en versión pública; lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 4 literales f) y g), 6, 11, 22 y 27 de La Ley para la Protección de Datos Personales; asimismo, los artículos 19, 20, 24, 30 y 33 de La Ley de Acceso a la Información Pública(LAIP). Asimismo, se ampara en la reserva de información mediante acuerdo de la Presidencia número 213 Bis de fecha doce de junio de 2019. El presente documento consta de cuatro páginas. San Salvador, a los a los veintidós días del mes de octubre de 2025. Suscribe:
JULIA I. DEL CID.*